



MAR DEL PLATA, 07 MAY 2018

VISTO el expediente 7-1530/03, de fecha 22 de abril de 2003, mediante el cual se tramita la propuesta de creación del Museo de Arqueología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, bajo la dirección de la Doctora Diana Leonis Mazzanti, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01, se glosa la referida solicitud, presentada por la mencionada docente e investigadora.

Que, a fojas 01 *ut supra*, el Consejo Asesor Departamental de Historia avala dicha solicitud.

Que, a fojas 02/12, obra la propuesta de creación de mencionado museo.

Que, dado el tiempo transcurrido desde la presentación inicial de la referida propuesta, a fojas 13, la Doctora Diana Leonis Mazzanti, realiza una nueva presentación, solicitando la aprobación de la creación de dicho museo.

Que, a fojas 14/23, la interesada adjunta la propuesta de creación del mismo, con el detalle correspondiente.

Que, a fojas 172/219, se glosa la documentación adicional, requerida por dicha dependencia, para encuadrar la presentación en los términos de la normativa vigente.

Que, a fojas 24, la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria recomienda aprobar lo solicitado.

Lo resuelto en la Sesión N° 02, de fecha 28 de marzo de 2018.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13 texto ordenado en 2016.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la creación del **MUSEO DE ARQUEOLOGÍA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**, cuya dirección estará a cargo de la **Doctora Diana Leonis MAZZANTI**, de acuerdo con el detalle obrante en el **ANEXO** que, de once (11)

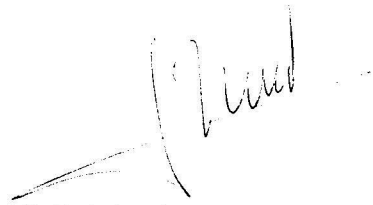


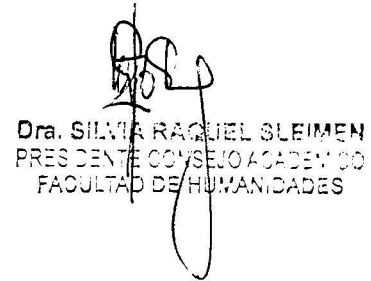
fojas útiles, forma parte de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 291




Dr. Federico Mario Lorenzo Valcarlos
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Y POSGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES


Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA



ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 291

**MUSEO DE ARQUEOLOGÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**



Motivo fitomorfo tomado de una cuenta vítrea europea (siglo XVIII)
Localidad Arqueológica Amalia

Responsables: Integrantes del Laboratorio de Arqueología Regional Bonaerense (LARBO), Grupo de Investigación: Arqueología Regional Bonaerense (ARBO), Departamento de Historia, Facultad de Humanidades (UNMDP)

2017



Problemática, y fundamentación del proyecto:

Durante las últimas décadas se gestó una renovación cualitativa en la concepción de los Museos de Arqueología en Argentina, superando los paradigmas anquilosados que los consideraban como lugares de exposición de bienes suntuarios y/o exóticos, como exhibidores de "huesos viejos" u "objetos raros"; o bien, como espacios compartidos con restos paleontológicos al considerar a las sociedades indígenas dentro del campo de las Ciencias Naturales, desplazándolas de la Historia. Actualmente son instituciones consideradas activas donde se investigan y divulgan los problemas de la sociedad, donde el público receptor interactúa y se busca identificarlo con el conocimiento de la historia regional. Por ello, desde el enfoque de la Nueva Museología, se parte de comprender a la institución museo como un espacio inclusivo e interactivo con la comunidad local y turística, un ámbito donde todos pueden acceder al conocimiento crítico de los aspectos significativos del pasado regional.

La presente propuesta de creación del *Museo de Arqueología de la Facultad de Humanidades* se enmarca en la idea de los museos universitarios. La cual implica una proyección de las metas primordiales de la universidad: docencia, investigación y extensión. En tanto que se pretende brindar un servicio educativo de excelencia en calidad expositiva y discursiva en base al conocimiento del pasado regional generado a partir de la investigación de un conjunto de disciplinas científicas (arqueología, geología, química, física, entre otras). La nueva definición que hacen los estatutos del ICOM de "museo", aprobada en Viena el 24 de agosto del 2007, entiende que: "Un museo es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad con fines de estudio, educación y recreo" (Art. 3. Sección 1).

Debido a que Mar del Plata tiene una riqueza arqueológica significativa de gran potencial, desde el LARBO-UNMDP se han generado acciones investigativas, educativas, patrimoniales y académicas orientadas hacia temas locales y regionales. Sin embargo, se hace necesario reforzar los esfuerzos institucionales para socializar la información producida desde este ámbito científico universitario. Por ello, consideramos que este Museo Universitario será un ámbito propicio para la reflexión de realidades, problemáticas y aspectos críticos del pasado de los pueblos indígenas que habitaron la región desde hace once mil años."

Esta posibilidad de difusión del conocimiento científico impactaría en la sociedad actual al presentar críticamente nuevos modos de considerar y reconfigurar las percepciones sobre las identidades sociales regionales. Por ello, la práctica de transferencia que se aportaría a escala local contribuiría a la superación de esquemas cognitivos que alimentaron cortes cronológicos e imaginarios etnocéntricos sobre las sociedades indígenas pampeanas.

Por lo expresado, los criterios museológicos serán actualizados y tendientes al logro de una trasmisión cultural superadora de aquellas expectativas clásicas, centrada en la observación de cantidades de objetos "exóticos" acumulados en vitrinas. Por el contrario, se apunta a la síntesis de ideas, intereses disciplinares, sociales y culturales producidos



desde las diversas prácticas de la investigación, la docencia y de la propia experiencia en la divulgación que poseen los miembros del LARBO. Esa puesta en valor de los conocimientos producidos por la Universidad, serán recíprocamente participativos mediante la creación de exhibiciones innovadoras que permitan gestar múltiples experiencias con los visitantes. Se pretende que el Museo Arqueológico de la Facultad de Humanidades funcione como un centro académico con una clara expresión de su rol social en la producción de conocimientos científicos y de su transferencia educativa; sin descuidar su función de custodia de los bienes culturales mediante la organización de medidas preventivas de conservación de las colecciones científicas generadas a partir de las investigaciones regionales

En este sentido, el Museo Universitario ostenta una distinción sobresaliente respecto a otras instituciones similares: la riqueza de la colección arqueológica generada a lo largo de las investigaciones científicas. La misma posibilitó la reconstrucción paleoambiental y arqueológica de sociedades cazadoras-recolectoras en un lapso temporal de gran significado para el Continente Americano. De allí, la necesidad de entender esa evidencia material como el producto de relaciones sociales cambiantes que atestiguan miles de años de historia indígena en la región

La constitución de unidades de investigación de complejidad creciente (como Grupo de Investigación, Laboratorio y Museo) orientadas a la reconstrucción medioambiental e histórica de la vida social de los últimos once milenios, adquiere importancia científica en las diferentes escalas regional, nacional e internacional. El tema del poblamiento inicial de la Región Pampeana es una problemática de gran interés para la arqueología americana, debido a su estrecha relación con el análisis del poblamiento milenario del continente. Este grupo de investigación aportó información arqueológica, geológica y paleobiológica relevante de once sitios cuya antigüedad supera los 10.000 años. Además aportó el registro arqueológico de los grupos indígenas asentados en esta región que evidencian fuertes vínculos sociales con pueblos andinos en momentos de reconfiguración de la identidad mapuche, correspondiente a finales del siglo XVIII. Posiblemente se trate de las últimas comunidades indias que vivieron en autonomía territorial. Este panorama demuestra la riqueza patrimonial de la colección científica que permitiría implementar muestras, exposiciones educativas de interés de la comunidad y sería una manera recíproca de servir a la misma sociedad que es quien apoya la educación e investigación pública

Con la implementación de la presente propuesta se pretende generar un salto cualitativo en la divulgación local de las ciencias sociales, naturales y colaborar a enriquecer la protección patrimonial. Se esperan lograr cambios de sentido en nuestra identidad que implique una educación consciente en la conservación del medio ambiente, en el conocimiento de los procesos sociales del pasado a través de la arqueología, en el tratamiento de las problemáticas de las comunidades de pueblos originarios que integran la historia reciente y en el respeto por la multiculturalidad.

Antecedentes

Las actividades académicas del Grupo de Investigación (ARBO) (O.C.A. 1482) y del Laboratorio de Arqueología Regional Bonaerense (LARBO) (O.C.A 2287) se amplían al



contar con la colaboración de áreas multidisciplinares como: el Instituto de Geología de Costas y Cuaternario (IGCC-CIC/UNMDP), del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (IIMYC-CONICET/UNMDP) y el Instituto de Investigaciones en Ciencia y Tecnología de Materiales (INTEMA-CONICET/UNMDP). Los vínculos con otros centros de investigaciones externos se nutren desde hace más de quince años, con el Centro Austral de Investigaciones Científicas de Ushuaia (CADIC-CONICET) y el Laboratorio de Paleobotánica, Centro de Investigaciones Científicas y Transferencia de Tecnología a la Producción (CICYTTP-CONICET) de la ciudad de Diamante. Asimismo, la puesta en marcha del Museo de Arqueología de la Facultad de Humanidades integrará, mediante convenio específico, la División Arqueología del Museo de La Plata de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNLP con metas de apoyo museológico y académico, al compartir con el LARBO, concesiones de áreas arqueológicas que confluyen en la ciudad de Mar del Plata (litoral atlántico y sierras orientales de Tandilia).

En las últimas décadas y de manera sostenible, desde el LARBO se ha propiciado la producción de nuevos conocimientos arqueológicos y paleoambientales en la zona. Como consecuencia de la investigación arqueológica desde la UNMDP se menciona, en primer término, la generación de un importante acervo cultural conformado por evidencias arqueológicas y paleoecológicas (alrededor de 100.000 restos de fauna, 20.000 entre material lítico y cerámico, decenas de muestras sedimentológicas y de componentes vegetales; diatomeas, carbones o fitolitos) y distintos archivos con documentos y registros de campo correspondientes a los 70 sitios arqueológicos descubiertos en este proceso.

Los restos materiales recuperados conforman el acervo cultural y natural relacionado con esos sitios arqueológicos. Esta colección científica requiere una adecuada conservación que garantice su preservación física, y una apropiada administración, dada su condición de recursos culturales y naturales no renovables, su valor histórico y sus características de volumen y diversidad. Todos estos factores hacen que la colección constituya un conjunto de referencia para la paleoecología, la arqueología e historia indígena de la Región Pampeana. Por otra parte, y como efecto de la comunicación continua de temas investigados hacia la comunidad marplatense, en la última década se incrementó la difusión sobre la problemática indígena regional. En tal sentido, el LARBO tiene una larga experiencia en la divulgación del conocimiento y en la formación de docentes. En resumen acotado se mencionan:

1. Presentación del libro *Los Fósiles de Mar del Plata. Un viaje al pasado de nuestra región*. Feria del libro Balcarce y en Librería Polo Norte, 2015.
2. Presentación del libro. *Historias Milenarias Pampeanas. Arqueología de las sierras de Tandilia*. Museo de Ciencias Naturales de Lobería, Museo Histórico de Balcarce y en Fundación Cepes, 2014.
3. Presentación del libro *La Pequeña Edad de Hielo. El tren del cambio climático*. Feria del Libro 2013
4. *Historias Milenarias Pampeanas*, Proyecto de Voluntariado Universitario (2012-2013).
5. Numerosas charlas dictadas en museos regionales (Lobería, Balcarce), en espacios culturales (Espacio Unzué, Museo MAR, Hotel Provincial, Espacio Ciencia)
6. Presentación de la Publicación Periódica: *Cazadores-recolectores del Cono Sur. Revista de Arqueología*, Feria del Libro y en el Museo Etnográfico (UBA) octubre 2006.

Handwritten signature or initials.



7. Presentación de la Serie Educativa *Aprender a través de Imágenes y textos: Arqueología e Historia de los pueblos indios de la región pampeana*. Feria del Libro 2006.
8. Participación en la presentación del Libro *Ciencia y Pseudociencia. Entre lo posible y lo Irreal*. Feria del Libro octubre 2006.
9. Montaje de Salas en el Museo Municipal José Hernández, denominada: *Arqueología de los pueblos originarios: nuestra historia profunda*. Proyecto financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias 2005 y 2006.
10. Participación en la presentación del Libro *Historia de Balcarce. I. los Orígenes*. Feria del Libro octubre 2006.
11. Presentación de la *Serie de Videos y Textos* en las Escuelas Municipales de General Pueyrredón, Escuelas Provinciales del Distrito de General Pueyrredón, Escuelas Públicas del Partido de Balcarce (Mayo, Julio y Agosto 2006 respectivamente)
12. I, II, III, IV, V *Jornadas de Sociedades Indígenas Pampeanas*. Facultad de Humanidades. 1998-00-01-02-03
13. *Muestra Educativa en Biblioteca Popular Juventud Moderna*, 1999-2005.
14. *Sala de exposición arqueológica regional en el Museo Municipal José Hernández*. 1998. Actualidad.
15. *Mini Exposición Educativa Itinerante* en bibliotecas barriales del Partido de Gral. Pueyrredón. Centro Cultural J. M. de Pueyrredon y UNMDP. 1996-97.
16. Video educativo: "*Arqueología Regional e Historia Indígenas*", GARBO/UNMDP, Mayo 1995.
17. *Exposición arqueológica interactiva "Los Antiguos Pobladores de la Pampa"*. Biblioteca Juventud Moderna, Mar del Plata. Secretaría de Extensión, UNMDP. 1995-1996.
18. Exposición museológica: "*8.000 años de Historia. Cueva Tixi: un testimonio de los antiguos pobladores de nuestra región*". Museo Municipal de Ciencias Naturales "L. Scaglia". Mar del Plata, Febrero-Mayo 1992.

A las actividades de investigación, conservación y difusión desarrolladas durante más de tres décadas, se debe considerar la formación de profesionales y alumnos de las carreras de Historia y Arqueología, en el marco de proyectos de investigación acreditados en el sistema científico nacional. En consecuencia, debería preverse que, además de las actividades de difusión, este museo universitario deberá albergar el lugar de trabajo de investigadores, de técnicos a cargo de las colecciones, de becarios de organismos científicos nacionales y de la UNMDP, como también constituir el ámbito de capacitación de estudiantes de grado.

Estos fundamentos fueron parte de la justificación de varios pedidos anteriores de creación del Museo (Exp. 7-1530/2003) y/o relocalización del LARBO mediante la OCA 3067/2011 (Exp. 7-0526/11)

La creación de un Museo Arqueológico en la Universidad Nacional de Mar del Plata se presenta como un espacio legítimo y es, de alguna manera, una derivación de la formación profesional de la carrera de Antropología (orientación arqueológica), cerrada por la última dictadura militar a mediados de la década de 1970. No debe quedar en el olvido que esa carrera y especialidad formó parte de la estructura académica de la Facultad de Humanidades de esta universidad.



Beneficios Institucionales

Los antecedentes que alcanzó el ARBO/LARBO en la investigación sobre el mundo indígena regional contribuyeron académicamente con nuevos conocimientos en la disciplina arqueológica. Como consecuencia de ello la UNMDP fue elegida como sede en el año 2000 del II Congreso de Arqueología de la Región Pampeana Argentina, evento que se repetirá en el año 2020 en el IX Congreso de Arqueología de la Región Pampeana Argentina, como conmemoración al vigésimo aniversario. Estas reuniones científicas cuentan con la presencia de investigadores nacionales e internacionales, a lo que se suman los logros de la transferencia directa a la comunidad local y regional mediante la extensión universitaria. Además, de estas líneas de trabajo, se constituye un espacio de requerimiento de asesoramientos por parte de diversos sectores de la ciudad, destacándose el interés municipal por este tipo de problemáticas. En cuanto a la difusión nacional e internacional, se alcanzó hasta la fecha un nivel sostenible de producción científica de suficiente interés que llevaron a la edición de varios libros y trabajos publicados en revistas internacionales de excelencia. Todo lo detallado, junto a la creación de un Museo de Arqueología, redundaría positivamente en la consideración que adquiere la Facultad de Humanidades y la Universidad local, al convertirse en la primera institución de alcance regional que efectuaría acciones concretas para investigar, difundir, preservar, conservar y ampliar la base informática y fáctica de la arqueología y la paleoecología regional.

La ausencia en Mar del Plata de un Museo Arqueológico dedicado específicamente a la investigación y divulgación científica, hace necesario el funcionamiento de una estructura orgánica de índole museológica, dentro del ámbito universitario. Esto beneficiaría, por un lado, el fortalecimiento de los lazos interdisciplinarios con grupos de investigadores locales, nacionales e internacionales y en otros aspectos vigorizaría la divulgación masiva mediante una red de estrategias museográficas que son detalladas más abajo.

Además, se aspira a que la Universidad local tenga también un gran impacto positivo en el turismo estival e invernal mediante exhibiciones que puedan realizarse con el fin de divulgar los conocimientos que la universidad produce a una población amplia, diversa y numerosa que visita esta ciudad.

Finalidades, Objetivos y Funciones

El origen de muchos museos arqueológicos en la Región Pampeana fue el "coleccionismo" como tradición conservacionista, cuya meta era la acumulación de cantidades voluminosas y asistemáticas de objetos arqueológicos provenientes de recolecciones y/o de excavaciones ilícitas en yacimientos arqueológicos. Esta práctica fomentó la "fetichización" de las piezas arqueológicas, al considerarlas relevantes por su carácter exótico, estético, por su antigüedad, por las materias primas con las cuales fueron manufacturadas, o simplemente por el valor simbólico imaginado. Estos museos de Historia



o Arqueología exponen vitrinas rígidas y mudas para los visitantes jerarquizando el “mundo de los objetos” por encima de la transmisión de información cultural producida desde el campo científico. Esta problemática generó que esas instituciones sean percibidas por la sociedad, hasta hoy día, como ámbitos donde se exponen y acumulan numerosas y diversas colecciones de “cosas viejas”, esperando que ellos “hablen por sí mismos”, o incluso envueltas en discursos banales sobre el pasado indígena.

Por el contrario, la creación de un Museo Arqueológico universitario será un espacio donde se recuperen e investiguen problemas de la historia indígena del pasado y del presente. Se proyectarán a la población los conocimientos producidos, de manera crítica, y mediante un discurso consistente y con diversas estrategias educativas orientadas a articular las necesidades de las instituciones escolares locales con la investigación científica.

Consideramos a este tipo de espacios como una forma de educación pública, facilitadora de la recuperación y reflexión sobre la identidad histórica y cultural pampeana. Y es posible lograr que la misma sociedad revalorice el patrimonio arqueológico, mediante la concientización necesaria para su cuidado, en tanto bien cultural público. Este conjunto de acciones, son implementadas por algunos museos arqueológicos, como prevención a la depredación (coleccionismo) y a los saqueos (destrucción-venta) originados por desinformación de la población.

En tanto, la función educativa será un rol sumamente importante para ilustrar sobre las diversas características de nuestro pasado arqueológico. El público previsto exhibe un espectro de intereses y niveles de conocimiento muy amplio: turistas, periodistas, funcionarios, escolares, docentes, público en general, estudiantes universitarios, etc. Por ello el museo deberá prever y adecuar sus programas educativos a las necesidades pedagógicas y a los diferentes grupos de edad. Una parte considerable de estos programas deberá brindar recursos específicos a docentes para complementar la enseñanza de la arqueología.

La función educativa en los museos tradicionalmente sólo se lograba a través de sus exhibiciones que solían ser muestrarios abrumadores de objetos (esqueletos, cerámicas, puntas de proyectil de piedra y otros) acumulados en vitrinas, mezclados y con explicaciones que pocas veces exceden los nombres técnicos. Este tipo de exhibiciones agobia y distrae la atención del visitante, y carece de significado pedagógico. El público las contemplaba cumpliendo con un rito de veneración hacia los muestrarios de una ciencia inaccesible.

Por el contrario, en esta propuesta educativa del Museo Universitario se buscará generar un cambio en la implementación de estrategias de divulgación, respecto de aquello que el espectador está acostumbrado en sus visitas a los museos. Principalmente se propone el desarrollo de acciones educativas centradas en los procesos históricos del pasado indígena, jerarquizando la transmisión y debate reflexivo. En este contexto, un mismo tema se tratará sobre la base de diferentes estrategias y orientado para distintos receptores. Esta propuesta presupone también que los programas de ilustración científica deben ser concebidos con criterio dinámico y diversificado. Para ello, el museo de arqueología debe convertirse en un escenario dinámico. Un lugar que pueda ser visitado en más de una oportunidad, en tanto que en diferentes momentos se encuentra un museo distinto.

En consecuencia el presente proyecto de creación del Museo de Arqueología de la Facultad de Humanidades, tiene como meta generar un ámbito de transmisión cultural sobre la problemática indígena regional, constituyendo en instrumento de extensión de la UNMDP



hacia un público amplio (sistema educativo y el turismo). Donde, además de la conservación adecuada de los bienes culturales, se incorpore la investigación, la docencia y la difusión, creando un espacio donde la relación objeto / sujeto histórico / público sea de reelaboración permanente. De este modo se estimularía a la comunidad interesada para que se involucre con la historia indígena regional, su identidad, sus problemas, su preservación y, de esa manera, acceder al reconocimiento y resignificación de un pasado omitido en la historia tradicional.

Por lo expuesto, y el balance efectuado por el LARBO, se plantea la necesidad de contar con un museo entendido como una nueva estructura institucional, de mayor complejidad que apunte a la concreción de las funciones, objetivos y actividades que se mencionan a continuación:

1. Investigación destinada a la generación de conocimientos básicos y aplicados, entendido como ámbito de la investigación arqueológica que debe ser el sustento de sus funciones específicas.

- *Elaborar y ejecutar proyectos y/o programas de investigación de carácter interdisciplinarios.*
- *Contribuir a la formación y perfeccionamiento de investigadores, profesionales, becarios, técnicos y estudiantes.*
- *Organizar reuniones científicas de la especialidad.*
- *Establecer acuerdos o convenios con instituciones científicas del país o del extranjero*

Proyectos de Investigación en curso:

- 2017-2018. OCS 136/08. *Arqueología y Geoarqueología de las ocupaciones humanas del Holoceno: una perspectiva multidisciplinaria para el estudio de la diversidad de formas de vida en distintos ambientes serranos.* Director: Gustavo A. Martínez, Co-Directora: Verónica Puente.
- 2017-2019. *Estrategias de aprovisionamiento y circulación de recursos líticos en cazadores-recolectores tempranos de Tandilia oriental (Buenos Aires).* Beca Posdoctoral CONICET, Dr. G.F. Bonnat. Directora: Diana Mazzanti, Co-directora: María E. Mansur.
- 2015-2018. *Estudio de los conjuntos líticos de los yacimientos pertenecientes al Holoceno medio en la Sierra de Tandilia desde la perspectiva de la cadena operativa y gestión de las materias primas.* Beca de la ANPCYT, Mgs. J.P. Donadei Corada. Directora: Diana Mazzanti, Co-director: Gustavo Martínez.

2. Docencia Universitaria como campo de transferencia directa e indisoluble de la investigación.

- *Proponer, participar y patrocinar del dictado de cursos de grado, postgrado, extensión y de capacitación.*

Anualmente se dictan dos materias en la carrera de Historia: *Historia General de América Precolombina e Historia Social de América o Seminario A/B.* En el marco de las cuales se realizan viajes de estudios con el fin de visitar el Museo Etnográfico J.B Ambrosetti de la UBA y/o el Museo de Ciencias Naturales e Historia de Lobería. La creación del Museo de la



UNMDP sería un espacio permanente para el trabajo docente, sin requerir la imperiosa necesidad de viajar para que los alumnos conozcan este tipo de instituciones.

3. Servicio Educativo para la divulgación de los resultados de las investigaciones científicas al sistema escolar. Asesoramientos diversos a maestros: valijas escolares, exposiciones, bibliotecas del aula, cursos de actualización docente, etc.)

- *Difundir a través de actividades museológicas como extensión universitaria temas de la historia indígena.*

- *Elaborar material didáctico para distribuir al público interesado.*

4. Conservación de la colección científica compuesta por vestigios de diferente naturaleza provenientes de las investigaciones arqueológicas de la UNMDP. Esta tarea exige la preservación del reservorio científico de carácter dinámico por su carácter de fuente de datos únicos e irrepetibles y consultables, por lo tanto, el museo debe proveer condiciones adecuadas de almacenamiento, resguardo y seguridad patrimonial.

- *Establecer un programa de conservación y organización de colecciones científicas.*

Se cuenta con la base de datos de los materiales arqueofaunísticos y se ha comenzado con aquella descriptiva de los caracteres de las piezas arqueológicas y cumplimentación de las Fichas Únicas de Registro (FUR) que solicita el INAPL en el marco de la Ley Nacional N° 25.743/03 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico y su Decreto Reglamentario N° 1022/04. Las colecciones científicas (arqueológicas, geológicas, paleontológicas, botánicas) y la base documental de campo generadas como producto de las investigaciones del ARBO-LARBO-MUSEO, deben preservarse en el ámbito de la Universidad Nacional de Mar del Plata, con una adecuada administración, catalogación y conservación bajo la responsabilidad de las autoridades del Museo.

5. Asesoramiento para la preservación del patrimonio local/regional. Las acciones en este sentido se efectúan no solamente hacia las colecciones arqueológicas, sino también hacia el contexto arqueológico regional. Es posible realizar asesoramientos tendientes a la protección y preservación de sitios arqueológicos, por ejemplo, mediante la orientación en planes de manejo destinados al turismo cultural, sobre legislación de protección e intervención, etc.

- *Establecer acuerdos o convenios con instituciones públicas o científicas del país o del extranjero a fin de dar cumplimiento a sus fines*

- *Prestar asesoramiento a los grupos de investigación, escuelas e instituciones que lo requieran encuadradas en la normativa de la preservación de sitios arqueológicos.*

Público:

Principalmente se contará con un público masivo proveniente del sistema escolar local y regional y turistas interesados en visitar las exposiciones educativas.

Se estima que por la especificidad de las disciplinas que interactúan con la arqueología, habrá consultas de investigadores interesados en observar las características de los materiales arqueológicos y faunísticos. Además se espera que los estudiantes universitarios consulten a



los profesionales por bibliografía o problemáticas diversas, como también el público en general interesado en los temas de las muestras.

Dependencia Funcional:

El Museo de Arqueología dependerá de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Recursos Económicos:

Desde hace 32 años realizamos nuestra labor de investigación y conservación en diversos espacios que han sido cedidos por la UNMDP. **Actualmente el LARBO se encuentra en la sede de la calle Juan B. Justo 2550 PB, ámbito que podría ser la primera sede del Museo** siempre y cuando se restaure aspectos de la infraestructura para garantizar el acceso de público en general en una etapa fundacional.

No obstante lo cual, esta nueva unidad requiere del financiamiento de la infraestructura imprescindible para implementar este Museo de acuerdo a lo expresado en ese Ante Proyecto. El cual debería contar con, por lo menos, tres gabinetes independientes y con seguridad las 24 hs. Su destino será: actividades de laboratorio, procesamiento de datos, sala de investigación y lavado de materiales (40 m2), conservación y cuidado de la colección científica-documental (30 m2), y una sala para exposiciones y de actividades para grupos escolares y turismo (60 a 80 m2).

Asimismo, se precisa de fuentes de financiamiento anual que garanticen su funcionamiento, lo que involucra a la Facultad de Humanidades en cuanto a los rubros básicos como insumos, viáticos, reparación de infraestructura y el otorgamiento de cargos para un técnico capacitado en conservación de bienes culturales y faunísticos responsable de las colecciones científicas. También, es necesario personal idóneo a cargo de las visitas guiadas, destinadas al sistema escolar y al turismo durante el verano. Estos últimos podrían cubrirse en una primera instancia mediante Becas de Extensión para prácticas en el Servicio Educativo del Museo, para lo cual, se precisa el apoyo de la Secretaría de Extensión de la UNMDP.

Una vez creado, se realizará la presentación a la convocatoria anual de ASETUR dependiente del COFECYT, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, en conjunto con la División Arqueología del Museo de La Plata (UNLP). Esta posibilidad de financiamiento con montos importantes, aportaría un fuerte apoyo financiero siendo uno de sus objetivos de ese llamado, impulsar y fortalecer museos en sectores turísticos de la provincia de Buenos Aires. El interés de este Consejo Federal es financiar proyectos que socialicen conocimientos científicos y concienticen sobre la conservación del patrimonio natural y cultural. Este museo cumpliría con esas metas básicas.

El LARBO es unidad censal de la Facultad y cuenta con equipamiento específico, y muebles inventariados. Sintéticamente se trata de muebles de oficina (5 escritorios, sillas, 1 armario y 1 tablero) e instrumental de precisión (3 lupas binoculares, 3 PC portátiles, Nivel óptico, Nivel laser, 3 cámaras fotográficas, binoculares, mufla para secado, biblioteca) y equipamiento personal (Libros, 1 PC, 1 Scanner, 4 estanterías y biblioteca), etc.



Autoridades de Conducción y Control de Gestión:

1. La dirección del Museo será ejercida por las autoridades del LARBO y designado por el Consejo Académico de la Facultad de Humanidades.
2. Se designará un Secretario elegido por los miembros del LARBO y avalado por el consejo académico de la Facultad de Humanidades de la UNMDP.
3. Las personas que deseen incorporarse al Museo de Arqueología con posterioridad a su creación, deberán presentar una solicitud a las autoridades.
4. El Museo deberá presentar anualmente a la UNMDP una Memoria académica, científica y financiera, especialmente detallada la actividad de divulgación.

Equipamiento del Museo:

Consideramos factible que el Museo inicie sus actividades funcionales con los bienes y equipamiento científico de la Universidad que se constaten al momento de su creación, además del equipamiento personal, y de los que se recibieran por cualquier concepto durante su funcionamiento, de todos los cuales se llevará un inventario detallado.

Integrantes del MUSEO

Las autoridades del LARBO, grupo de investigadores y becarios y el personal que se incorpore para las funciones de divulgación, visitas guiadas y conservación del acervo cultural.